

Montevideo, 07 de abril de 2022

Sr Presidente de la  
Asamblea General de la  
Cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto por los Estatutos de la Cooperativa, esta Comisión Fiscal, basada en los procedimientos y controles de Auditoría, en especial en el dictamen de la Auditoría Externa UHY Gubba & Asociados correspondiente al ejercicio cerrado al 31.12.21, no tiene observaciones que realizar. De acuerdo a sus cometidos se ha procedido a los análisis de los estados contables, la revisión de cuentas y saldos de la Cooperativa en otras instituciones financieras, habiéndose efectuado controles periódicos de Caja. Se han realizado en el período controles sobre procesos y procedimientos internos, no habiéndose encontrado observaciones significativas que informar.

Ante la situación de emergencia sanitaria que regía desde el 13 de marzo 2020, los integrantes de la Comisión Fiscal, participamos en forma virtual –mediante plataforma TEAMS- de las sesiones del Consejo Directivo. Se han mantenido reuniones con los Auditores Internos y Externos, realizando el seguimiento y monitoreo de las observaciones del regulador; así como con el Comité de Auditoría y funcionarios responsables de tareas dentro del marco de sus competencias, las mismas han sido presenciales y, en algunas oportunidades en forma virtual.

Esta Comisión se ha ocupado del seguimiento y control de seguridad de TI, de acuerdo al cronograma presentado por esa Area, manteniendo reuniones periódicas con los responsables.

En referencia a la situación económica-financiera de la Cooperativa corresponde señalar que el ejercicio que nos ocupa marcó una pérdida de \$ 37.128.361.53

La Responsabilidad Patrimonial Neta al cierre del presente ejercicio disminuyó \$ 10.703.000. que se origina básicamente por dos variables: el resultado negativo del ejercicio y la disminución de aportes netos de los socios por cuotas sociales. Mientras que la Responsabilidad Patrimonial Neta Mínima aumentó \$ 19.119.000, debido principalmente a los mayores requerimientos de capital producido por el incremento de la cartera de créditos de FUCEREP dispuesto por normativa de BCU.

Debemos señalar que la Cartera de Depósitos aumentó \$ 61.808.317, esto equivale a un 10.37% por encima de la meta fijada para el año de \$ 56.000.000

El Margen Financiero bruto alcanzó los \$ 158.438.000 siendo superior al del años anterior en \$ 24.296.000. No obstante el margen financiero, luego del cargo por deterioro (constitución de provisiones) y la recuperación de créditos castigados disminuyó \$12.745.000 aproximadamente un 10%, - atribuible a la incidencia de la pandemia-, dado que el Margen Financiero bruto fue de \$ 158.438.000 superando al año anterior que fue de \$24.296.000

Fucerep aumentó los Activos Totales a \$1091.325.000 en términos reales 13% respecto al ejercicio anterior.

La Mora se situó en 16.7% y el número de socios disminuyó 2.6% en relación al año 2020.

La incidencia del COVID19 y su extensión en el tiempo –años 2020 y 2021-, derivó en consecuencias negativas para la actividad económica, afectando la situación de FUCEREP. Corresponde destacar que la Dirección junto con la Gerencia General ha trabajado activamente, extremando esfuerzos para una gestión efectiva, actuando en pro de mejores resultados de la Cooperativa.

Finalizamos este informe a la Asamblea General, señalando que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 47, literal C de la Ley de Cooperativas 18407, esta Comisión Fiscal da cuenta que ha analizado la Memoria Anual 2021 elaborada por el Consejo Directivo e informa que la misma recoge con rigor la gestión realizada durante el ejercicio y cuyo desarrollo ha estado en pleno conocimiento de este Órgano en cada oportunidad. Asimismo informa que los estados contables responden a la información que surge de los registros respectivos.

Sin otro particular, saludamos atte.



Jorge Bonè



Rúben Bairo



Raquel Bardanca